



Corte Superior de Justicia del Callao

BOLETÍN JUDICIAL DEL CALLAO

Por un trato digno al justiciable y una mayor eficiencia y eficacia en la administración de justicia

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL FELICITA A LA CORTE SUPERIOR DEL CALLAO POR LOGRAR PRIMER LUGAR EN PRODUCCIÓN JURISDICCIONAL A NIVEL NACIONAL

Distrito Judicial chalaco incrementó en 27.3% su producción respecto al año 2008.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial emitió la Resolución Administrativa N° 068-2010-CEPJ de fecha 11 de febrero del 2010, mediante el cual felicita y reconoce públicamente al doctor César Hinostroza Pariachi, Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, así como a sus magistrados y trabajadores por obtener el primer lugar entre las 29 Cortes Superiores del país, dentro del Plan Nacional de Descarga Procesal del 2009 implementado por el Poder Judicial para reducir el congestionamiento de expedientes judiciales.

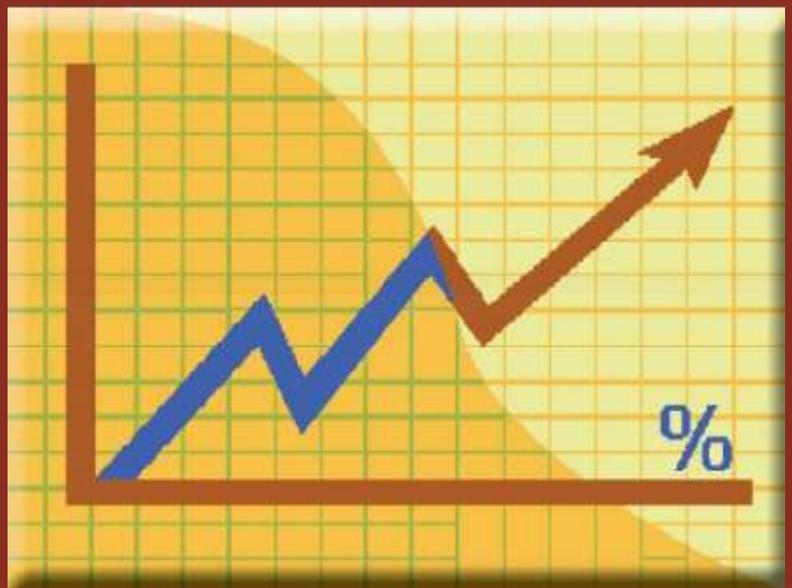
Dicho documento refiere que el Distrito Judicial chalaco superó todas sus expectativas y metas trazadas al 31 de diciembre de 2009, especialmente en el

rubro de producción jurisdiccional que se incrementó en 27.3% con respecto al año anterior.

La resolución suscrita por los miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, señala que el cumplimiento de metas y objetivos de descarga procesal, contribuye a recuperar la confianza, tener mayor legitimidad y aceptación de los usuarios de la administración de justicia y la sociedad en su conjunto.

Además, valora el significativo esfuerzo de esta Corte Superior que pese a las dificultades y consabida limitación de recursos ha sabido trabajar por mejorar el servicio judicial de la Provincia Constitucional.

En el segundo artículo de la resolución se exhorta a los magistrados, trabajadores jurisdiccionales y administrativos de todas las Cortes Superiores de Justicia del país para que con su esfuerzo se alcance y supere las metas de producción jurisdiccional anual de resolución de expedientes de este año como parte del Plan Nacional de Descarga Procesal del Poder Judicial.



Producción jurisdiccional 2009 se debió al esfuerzo de cada uno de los trabajadores de la Corte del Callao.

CORTE DEL CALLAO INSTALA EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA CAPACITAR A MAGISTRADOS EN EL USO DE LAS NOTIFICACIONES ELECTRONICAS



La Corte Superior de Justicia del Callao inició la segunda fase de implementación del sistema de notificaciones electrónicas mediante la instalación del sistema SINOE en un lote de computadoras de última generación que se han habilitado en el auditorio “Remigio Pino Carpio” ubicado en el Palacio de Justicia de la Provincia Constitucional, donde se capacitará a magistrados y auxiliares jurisdiccionales en el mes de marzo.

El equipo de profesionales especializados de la

Gerencia General del Poder Judicial encargados de esta implementación está coordinando permanente con el pool de ingenieros de la Oficina de Informática de la Corte Superior del Callao en el manejo de este sistema, el mismo que garantizará mayor seguridad e integridad en el diligenciamiento de las notificaciones y la consecución del principio de celeridad y economía procesal

Este moderno sistema se aplicará en el Distrito Judicial del Callao en el segundo semestre del 2010.

Preparándose para la puesta en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal

CORTE SUPERIOR DEL CALLAO RECAUDÓ MAS DE 3.5 MILLONES DE SOLES EN EL 2009

- *Ingresos se reportan por la venta de aranceles judiciales, TUPA, certificados de depósitos, multas, concesiones y reportes.*
- *Monto ingresó al Presupuesto del Poder Judicial y se distribuirá equitativamente en todas las dependencias de este Poder del Estado para continuar invirtiendo en mejoras de la administración de justicia.*

La Corte Superior de Justicia del Callao recaudó en el 2009 la suma de S/. 3,708,277.50 nuevos soles por concepto de cobro de aranceles judiciales, TUPA, certificados de depósitos prescritos, certificados por días multa, multas judiciales, concesiones y reportes, monto que se ha incrementado en 19.37% con respecto al año anterior.

Esta cifra se suma a lo recaudado por otros Distritos judiciales en el Presupuesto Institucional del Poder Judicial en la Fuente de Recursos Directamente Recaudados desde donde se distribuirá equitativamente a todas las dependencias de este Poder del Estado para continuar invirtiendo en mejoras de la administración de justicia.

El incremento en la recaudación obedece al resultado de las visitas a los órganos jurisdiccionales y administrativos mediante el cual se verifica y controla la correcta aplicación de la normatividad de recaudación judicial, visitas que son realizadas por el área de recaudación.

Asimismo, el incremento del número de procesos y sus correspondientes pagos por tasas especialmente en la especialidad civil y contencioso administrativo, influye en la recaudación de cada Corte Superior.

Las proyecciones en el presente ejercicio prevén que esta fuente de recursos alcanzará los S/. 3,900,000.50 nuevos soles en el 2010.

Momentos de algarabía se vivieron al conmemorar esta efeméride importante

CORTE SUPERIOR DEL CALLAO CELEBRÓ DÍA DEL TRABAJADOR JUDICIAL

El Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, doctor César Hinostroza Pariachi, rindió un tributo y reconocimiento especial a todo el personal jurisdiccional y administrativo por la labor que realizan en beneficio de la sociedad, por su entrega diaria que muchas veces sobrepasa las ocho horas laborales y por su identificación con la institución, durante la ceremonia por el Día del Trabajador Judicial realizado el 05 de febrero pasado.

Afirmó que toda organización depende de su equipo humano, es por ello, que su despacho adoptó una política de carácter horizontal en el que todos, tanto magistrados como servidores, son tratados con igualdad.

Asimismo, felicitó al personal de la Corte Superior chalaca ya que su trabajo constante ha permitido alcanzar el primer lugar en la producción jurisdiccional del año 2009, tal como revelan las

cifras del Plan Nacional de Descarga Procesal del Poder Judicial difundidas en el Primer Encuentro de Presidentes de Corte Superiores realizado en Chanchamayo la semana pasada.

Asimismo, expresó a nombre de la junta directiva su reconocimiento al trabajo realizado por el doctor César Hinostroza Pariachi, por la exitosa gestión realizada en la Presidencia de la Corte Superior del Callao. De igual manera, destacó su apertura al diálogo y la decidida predisposición para resolver las demandas sindicales.

Como corolario de esta celebración, los jóvenes Renato Garavito y Aracelly Padilla quienes recientemente participaron en el Campeonato Nacional de la Marinera en Trujillo demostraron garbo y elegancia al presentar dos piezas musicales de marinera norteña que fue el deleite de los presentes.



Magistrados y trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Callao unidos es esta fecha importante.

La presidencia, magistrados y personal compartieron un agradable momento en esta fecha especial.



PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DEL CALLAO SALUDÓ A MAGISTRADOS Y TRABAJADORES EN EL DÍA DE LA AMISTAD

El Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, doctor César Hinostraza Pariachi y el doctor Darío Palacios Dextre, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, saludaron por el Día de la Amistad a magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de este Distrito Judicial durante una ceremonia de confraternidad realizada esta tarde en el marco de esta efeméride.

Hinostraza Pariachi dio un mensaje de hermandad y compañerismo destacando su política de confraternidad que ha venido impulsando durante su gestión.

Señaló que el equipo humano es el pilar más importante de la Corte Superior del Callao, por ello ha venido trabajando para brindarle

bienestar en un clima laboral positivo.

Exhortó a cultivar la amistad sincera, sana, que construya y que permita alcanzar objetivos comunes.

Por su parte, el doctor Darío Palacios Dextre, quien haciendo un alto a sus vacaciones, señaló que es la primera vez a lo largo de su trayectoria en el Poder Judicial que presencia esta celebración, felicitó por ello al doctor César Hinostraza por cultivar lazos de fraternidad.

Al concluir la ceremonia, la autoridad judicial chalaca entregó libros en materia civil a los asistentes y de igual manera, el doctor Palacios Dextre distribuyó libros de la especialidad penal.

JUZGADOS DE FAMILIA DEL CALLAO SOLICITARÁN INFORMES TÉCNICOS DIRECTAMENTE AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO SIN NOTIFICACIÓN PREVIA

Con la finalidad de evitar la demora en la presentación de informes a causa de alertados procedimientos operativos, la Presidencia de la Corte Superior del Callao a cargo del doctor César Hinostroza Pariachi dispuso que los Juzgados de Familia notifiquen directamente mediante oficio al Equipo Multidisciplinario cuando requieran de sus integrantes algún informe técnico, opinión o recomendación en materia de familia, sin el paso previo por el Servicio de Notificaciones Judiciales de Lima-Callao (SERNOT).

Al respecto, la autoridad judicial del Callao manifestó que esta medida fue tomada en vista de la lentitud del servicio de notificaciones que impedía que el equipo de asistentes sociales y psicóloga cumplan a tiempo con su labor.

Hinostroza Pariachi añadió que es política de su gestión establecer mejoras en los procesos operativos de administración de justicia con el objetivo de lograr que los órganos jurisdiccionales brinden un servicio eficiente y eficaz, respondiendo a la demanda de mayor celeridad que exige la ciudadanía.

Recordó que el Equipo Multidisciplinario de la Corte Superior del Callao cuenta con 03 asistentes sociales y dos psicólogos quienes son los encargados de elaborar informes técnicos, emitir opiniones y recomendaciones en materia de familia, los que servirán como referencia o indicativo al juzgador al momento de emitir sus decisiones dentro de un proceso judicial.

JUZGADO CIVIL DE VACACIONES DEL CALLAO DEJA SIN EFECTO MEDIDA CAUTELAR QUE AUTORIZABA LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS

El Juzgado de Civil de Vacaciones del Callao resolvió dejar sin efecto la medida cautelar innovativa otorgada del 21 de diciembre pasado por el Segundo Juzgado Civil del Callao a favor de Auto Partes Diesel Alvarez E.I.R.L. que permitía el ingreso de vehículos usados con más de 15 años de antigüedad.

El órgano jurisdiccional competente que labora en el periodo de vacaciones declaró fundada la oposición formulada por a Procuraduría Pública Ad Hoc de la Superintendencia de Administración Tributaria, determinando que no se aprecian documentos por el cual la SUNAT estaba impidiendo la nacionalización de los vehículos.

Se señala que “en el fondo lo que se está pretendiendo es que vía medida cautelar se desconozcan las normas emitidas por el Estado en la regulación de la importación de vehículos usados”; agrega que tal como lo señala el artículo 15º del Código Procesal Constitucional modificado por la Ley 28946 al concederse una medida cautelar se debe atender la irreversibilidad de la misma si es que pueda ocasionar perjuicio en armonía con el orden público.

De esta manera, la Corte Superior de Justicia del Callao dentro del marco legal toma decisiones que van en bienestar de la población.



Es infalsificable, moderno y seguro

CORTE SUPERIOR DEL CALLAO EXPEDIRÁ NUEVO FORMATO DE ANTECEDENTES PENALES



Desde el lunes 22 de febrero pasado la Corte Superior de Justicia del Callao expide un nuevo formato de certificado de antecedentes penales que se caracteriza por su modernidad, eficiencia que lo hace infalsificable y se riga de acuerdo a estándares actuales de alta seguridad.

La disposición de utilizar este nuevo formato está a cargo del Registro Nacional de Condenas y se ha hecho efectivo en las 29 Cortes Superiores del país con el fin de optimizar este servicio.

Por su parte, el Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, doctor César Hinostroza Pariachi, manifestó que con este nuevo formato se garantiza la seguridad de este servicio que utilizado por la ciudadanía para trámites importantes.

Sistema de impresión de alta seguridad

El nuevo formato del certificado de antecedentes penales tiene las siguientes características:

Transparencia: Sistema de impresión transparente como factor de seguridad

Microimpresión: En todas las líneas se puede observar con lupa el texto microimpreso de seguridad: REGISTRO NACIONAL DE CONDENAS – PODER JUDICIAL

Tinta termocromática: Texto oculto con tinta sensible al calor, desaparece al contacto con los dedos

Impresión bitonal: Sistema de impresión bitonal (dos tonos) de seguridad, con configuración de líneas desfasadas y puntos finos y gruesos como medio de seguridad en todo el área del valorado

Sistema red and blue: Contiene numeración arábica con sistema red and blue de seguridad

Guilloche: Sistema de configuración de finas líneas, las cuales a través de un diseño de seguridad logra la configuración del escudo nacional y el detalle minucioso en todo el contorno.

Anticopia: contiene la palabra COPIA en el fondo, está oculta y es visible al realizar el fotocopiado.

Papel de seguridad: es importado, con marca de agua de fábrica tipo rombo, con fibrillas de seguridad e invisibles (sólo visible ante la luz ultravioleta).

Tinta invisible: Impresión oculta del texto REPÚBLICA DEL PERÚ, solo visible ante la luz ultravioleta, con diseño especial de seguridad y expuesta en todo el certificado. Incluye información del lote de fabricación, tanto en el anverso como en el reverso.